

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. yn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 º, céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mañon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

EL DOS DE MAYO.

Recordos imperecederos y verdaderamente gloriosos encierra el dos de Mayo para los españoles. Días de luto y de sangre debía costar al país clásico de la independencia, el deseo de gloria y la ambicion incoamensurable de Napoleon Bonaparte, del que nombrado sucesivamente presidente de la república italiana y cónsul vitalicio, vió abierto el camino del trono de Francia y se hizo proclamar emperador en 1804.

Alemania, Rusia, Suecia é Inglaterra, coaligadas contra la Francia, empiezan las hostilidades en las orillas del Danubio; pero sus esfuerzos quejaron frustrados ante los ejércitos invasores del Capitan del siglo. La victoria acompañó sus banderas en casi todas las expediciones de guerra. En Austertitz vence á los emperadores de Austria y de Rusia, siguiéndose á esta derrota el tratado de Presburgo que acrecentó aun mas los dominios franceses. La decisiva batalla de Jena en 1806, le hace dueño de Prusia, penetrando en Berlin y en Polonia con el intento de conducir sus victoriosos ejércitos hasta San Petersburgo. Revestido, á su regreso de Egipto, de la dignidad de primer cónsul, pasa el monte de San Bernardo á la cabeza de un ejército de reserva, entra en Milan, restablece la república cisalpina, derrota á los austriacos en la batalla de Marengo y obliga á su gobierno á firmar un armisticio.

Con el fin de desmembrar á Portugal, concede Napoleon al príncipe de la Paz el título de príncipe de los Algarbes, y al rey de Etruria, con el título de rey de Lusitania, todo el país situado entre el Duero y el Miño en cambio de sus antiguos Estados. Y dirigiendo en seguida sus miras á España, apodérase por medio de un ardid de la persona de su monarca, é introduce tropas en la península con el objeto de conquistarla ¡Vano intento! La nacion, que causada del yugo extranjero, se reúne en Covadonga, y abatiendo al orgullo musulman funda los cimientos de la monarquía cristiana; la nacion que sostiene una lucha de siete siglos en defensa de la integridad de su territorio, y cuyos reyes Fernando é Isabel sitian y toman á Granada, último asilo de los mahometanos en España, no puede doblar su serviz bajo la presion de un déspota aventurero. Y así es que en el dos de Mayo de 1808, resiste el pueblo de Madrid la tiranía francesa y sufre cruel matanza; mas la nacion entera se alza á su voz contra el es-

trangero. Gobiernan en nombre de Fernando VII las juntas de las provincias y la derrota de los franceses en el Bruch, inicia la guerra.

Tremendas escenas se representan en aquel día para eterno aprobio de sus mandatarios y ejecutores, que muy lejos estaban de prever hasta que punto serian vengadas las victimas de esa memorable jornada. Porque aquellos sucesos fueron el primer estallido del fuego que ardía en el corazon de todos los españoles, y los forasteros, testigos de las tristes escenas de aquel día, llevaron á sus provincias la noticia de la crueldad francesa y del heroico arrojo de los madrileños. El coraje en que los españoles ardian subió de punto al saber la abdicacion y la renuncia de Bayona; y entonces el deseo de venganza desvaneciendole los peligros armó á la nacion entera, que saliendo del abatimiento en que habia estado sumida por espacio de veinte años, se alzó compacta y fuerte, pensó en sus antiguas glorias, volvió la vista á los tiempos en que su nombre hizo temblar á la Europa entera, y orgullosa con sus recuerdos y esperanzada en su valor, dió el grito de guerra que resonó por todo el ámbito que abrazan los Pirineos.

¡Viva España! He aqui el grito que salía del pecho de todos los españoles, que como un solo hombre, respondieron unánimes á los intereses de la nacion, guiados por el noble sentimiento de la patria; grito que encontró eco en las doradas bóvedas de suntuosos palacios y en los humeados techos de humildes cabañas; grito espontáneo, que cual clarin de guerra, aprestó para la lucha y convocó para la defensa, á los que amantes de su dignidad vean dibujarse en lo mas dilatado del horizonte una pequeña nube teñida en sangre; pero sangre de héroes, cuyo derramamiento debía ser vengado por los hijos de aquellas victimas inmoladas en aras de la patria.

Ah! En ese día de imperecedero recuerdo y de merecida gloria para los españoles, la imaginacion se complace en dar cuerpo á las sombras evocadas de las tumbas de Daoiz y Velarde; el alma se extasia en la contemplacion de hechos heroicos y de sitios desesperados. Bailen, Talavera Salamanca, Zaragoza y Gerona, se presentan á nuestra vista y al registrar la historia aparecen esos nombres adornados de una inmarcesible corona, la corona de la inmortalidad.

J. M. O.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 20 de abril de 1871.

Presidencia del Sr. Olózaga.

(Conclusion.)

El Sr. Presidente: Orden, señores diputados.

El Sr. Castelar: Volviendo á mi tema, despues de haber dicho todo cuanto me proponia decir, declaro que si el régimen electoral no se reforma, acabará por corromper la conciencia pública.

Con las últimas elecciones, cuando las considero, me sucede algo de lo que me sucede con el infierno de Dante cuando lo leo. No me aterran tanto los dolores que allí describe, como el terrible lema: «Dejad toda esperanza.» No me aterran tanto esos escándalos electorales por sí, como por la triste conviccion que llevan á mi alma desolada, de que dentro de la legalidad no podemos defender, no podemos salvar la libertad y la patria. Hé dicho.

El Sr. Ministro de la Gobernacion:

Es difícil seguir al Sr. Castelar; voy á ver si puedo reducir su discurso á tres puntos principales. Primera parte, las últimas elecciones tienen un vicio de nulidad: segunda, aunque ese vicio original no existiera, serian nulas por las ilegalidades que ha cometido el Gobierno: tercera, el Gobierno, antes de la eleccion, ha atentado á la voluntad nacional, amenazándola con que no haria caso de sus mandatos. Contestaré ordenadamente á estos tres puntos.

Ha hablado el Sr. Castelar de coacciones, de escándalos y hasta de sangre. Todo esto ha habido; pero esas violencias, esas coacciones, esa sangre, han sido producidas por los amigos de S. S., unidos á sus enemigos de siempre, á los enemigos de la libertad y de toda idea de progreso, á los carlistas.

Confundidos en amable armonía la boina y el gorro frigio, la tabla de derechos y el caldero de los exorcismos, habeis hecho una coaliccion que, ciega con el vapor de los clubs y mareada con el incienso de las sacristías, lo ha mancillado todo y ha cometido esos escándalos. Yo haré la narracion de lo ocurrido, y así aprovecharé la ocasion de contestar al mismo tiempo á lo que el otro día dijo el señor Orense.

Ahora verá el señor Orense que ántes no habia esos horrores ni esa sangre, porque los carlistas estaban metidos en sus casas y porque no conocíamos á los republicanos.

En la Bastida, el ocho, los carlistas apedrearon á una patrulla y dispararon algunos tiros á los voluntarios.

En Orihuela (Alicante), los carlistas hirieron el 7 á un liberal y asesinaron á otro.

Pues bien, señores, todas las violencias, todos



los atropellos, toda la sangre de que aquí se hace mención, á escepcion de muy pocos casos en que no presentan caracter político, han sido promovidos ó por los republicanos ó por los carlistas, ó por unos y otros reunidos. Para evitar esto en lo posible ha sido para lo que el Gobierno ha descendido á las elecciones, y para esto ha mandado fuerza á Balaguer, donde se temian desórdenes, como garantía de orden, como defensa del derecho de amigos y de adversarios. Por lo demás, todo eso de que los soldados calaban la bayoneta y la ponian al pecho de los electores, son paparruchas que nadie puede creer.

Dice el señor Castelar que así como algunos nacen mudos ó sordos, el ministro de la Gobernacion ha nacido sin idea de la ley. No, señor Castelar; lo que hay es que yo no tengo la idea de la ley que tiene su Señoría. Los reaccionarios creen que la ley se ha hecho para proteger á los de arriba contra los de abajo; los amigos de su Señoría creen que la ley se hace para proteger á los de abajo contra los de arriba; así es que cuando falta un amigo del Gobierno le llaman indigno y piden para él el presidio; y cuando falta un amigo de su Señoría dicen que esos son los inconvenientes de la libertad. Yo no creo ni una cosa ni otra; creo que la ley se ha hecho para proteger á los de arriba lo mismo que á los de abajo y para que la cumplan todos, y por eso no tengo de ella la idea que el señor Castelar.

Pero algo de bueno hemos sacado del discurso de su Señoría, y es la confesion de que por ahora y en algun tiempo no es posible la república; á confesion de parte, relevacion de prueba. Eso ya lo sabia yo hace mucho tiempo; pero es bueno que lo sepa y lo confiese el Sr. Castelar.

Dice su Señoría que las elecciones no las debe dirigir el Gobierno, sino los partidos. Pues eso ha sucedido ahora, y la prueba es que todos los candidatos han sido propuestos por los comités de su partido y aceptado en juntas generales.

Tambien ha hablado el señor Castelar de las Provincias Vascongadas, y debe saber su Señoría que la diputacion foral de Bilbao ha sido destituida con arreglo á fuero, y que esta destitucion se hizo con acuerdo de los republicanos de la provincia, los cuales felicitaron luego al gobernador por haberlo hecho.

Habla su Señoría de prisiones y de atropellos en Elda. Pues allí los presos que haya podido haber han sido por delitos comunes, y es extraño que un republicano de los que tanto abogan por la independencia de los tribunales venga á acusar al Gobierno por no influir en ellos.

El Sr. Castelar, con vaguedades y cuentos más propios de la elocuencia del Sr. Orense que de la de S. S., dice que no hay libertad de imprenta y que yo voy mas lejos en la represion de la imprenta que Gonzalez Brabo. Solo diré á S. S. en este punto una cosa, y es que si hay muchos escritores presos, yo creo que debería haber mas. Los tribunales, poco prácticos aun en esos delitos, dejan pasar muchos artículos que no creo yo que debieran publicarse sin castigo; pero mi respeto es tan grande á los tribunales, que veo esto con sentimiento y sin embargo no hago nada. En cuanto á lo de no establecerse el jurado, no se ha hecho por no legislar de real orden: ahora se podrá hacer, y se hará, si las Cortes lo juzgan conveniente.

Tampoco es exacto que yo haya ofrecido nada á doña Isabel de Borbon; ni nada me debe esa señora, ni nada la debo yo; pero tan poco la he insultado ni la insultaré jamás, como no la he dirigido nunca actos de adhesion á su persona, á la manera que lo hizo el Sr. Figueras, por ejemplo, que bien

pudo callarse en aquella ocasion, como yo me callé.

Tambien ha dicho el Sr. Castelar que el Gobierno en su manifiesto electoral se habia rebelado contra la voluntad nacional; y esto es tan inexacto como todo lo demás que ha manifestado S. S. Lo que decia aquel manifiesto es que el Gobierno no estaba dispuesto á entregar el poder en manos de la anarquía. Pero ¿acaso es la anarquía la voluntad nacional? No; lo que es la anarquía es el triunfo de la coalicion, porque de ese triunfo no puede salir mas que en primer lugar la guerra civil, y en definitiva la anarquía y el triunfo de la demagogía. ¿Qué significa, en efecto, la coalicion? En el orden político, la República dando la mano al absolutismo; en el orden social, la union de los que quieren que todo lo haga el individuo, disolviendo la sociedad; con los que quieren que todo lo haga la sociedad, ahogando al individuo; en el orden religioso, el abrazo de los que pretenden adorar á Dios y los que blasfeman de él; y en todo, el absurdo, el caos, la lucha, la desolacion del país, y la mayor desgracia de la patria.

El Sr. Presidente: Señor ministro, están próximas á pasar las horas de reglamento, y si S. S. piensa estenderse aún mucho, habrá que suspender la sesion ó prorogarla.

El Sr. Ministro de la Gobernacion: No me gusta, señor presidente, trasnochar las cosas: voy á concluir inmediatamente.

¿Pretende el Sr. Castelar que puede entregarse el país á una suma de odios, á una amalgama de despechos, cuyo triunfo en definitiva serian los horrores de París? Ah señores! si ciertas cosas pudieran ponerse á prueba, si no estuviera por medio la suerte del país, yo os entregaria el poder, en la seguridad de que el poder en vuestras manos seria para vosotros un castigo inmenso, aunque no tan grande como vuestra insensatez. Qué, ¿lo dudais? Pues supongamos por un momento el poder en vuestras manos: ¿qué haceis con él? ¿Lo despedazais, despedazando la patria? ¿Lo conservais vosotros? ¿No veis que os le arrebatarian los demagogos de España, como se le han arrebatado á vuestros correligionarios de Francia los demagogos de París? ¿Lo entregaríais á los carlistas, dándosele al Sr. Nocedal ó algun otro carlista nuevo, á riesgo de que se lo disputaran los carlistas viejos? ¿O acaso se lo entregaríais como término medio al partido moderado, y le pondríais en manos del Sr. Estéban Collantes, jefe el mas caracterizado del partido moderado en esta Asamblea?

Pero, ¿qué espera nadie del triunfo de esta monstruosa coalicion más que desastres y vergüenza?

¿Qué esperais del triunfo de la coalicion, vosotros, sacerdotes que habeis venido aquí á terciar en las luchas políticas, olvidando vuestra evangélica mision? («Rumores fuertes y prolongados; algunos señores diputados de uno y otro lado se levantan y dicen palabras que no se pueden percibir por el ruido del salon.»)

El Sr. Presidente («agitando la campanilla»): Orden, señores, orden, no se puede interrumpir al orador.

El Sr. Ministro de la Gobernacion: ¿Qué esperais de la coalicion, más que la guerra, vosotros que sois los predicadores de la paz? ¿Qué podeis esperar, más que la suerte infausta de vuestros hermanos de sacerdocio en París, presos para degollar tres por «cada uno de los revoltosos» que mueran á manos de los tribunales?

¿Qué podeis esperar, vosotros republicanos, más que las amarguras y los dolores de Julio Favre en Francia, que despues de haber defendido la Repú-

blica tantos años, se vé arrojado de su ciudad querida por gentes desconocidas la víspera de la Revolucion, y que no contarán otros servicios que los que hayan podido prestar en los presidios de que han escapado para mandar las turbas frenéticas de París? Y vosotros, los que sin ser carlistas ni republicanos apoyais esta coalicion, ¿que esperais de su triunfo, como no sea el caos; la guerra, la demagogia, el saqueo de vuestras casas, la emigracion para vosotros, la desgracia para vuestras familias y la desventura y la deshonra para la patria? («nuevos rumores.»)

El Sr. Presidente: Orden, señores orden

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Por eso hemos dicho que no dejaremos el poder en manos de la anarquía; le dejaremos con gusto á los que quieran, como nosotros, dar al país el reposo que necesita, y hacer que cumpliéndose la ley en todas las esferas, se llegue al estado normal y tranquilo, que constituye la base del bienestar de los pueblos. («Aplausos en los bancos de la mayoría. Algunos señores diputados piden la palabra.»)

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Seccion de Noticias.

De «La Constancia»:

Decia el famoso duque de la Torre en la sesion del 18 en el Senado:

«Nobleza obliga.»

¿A que? preguntamos nosotros.

La contestacion la dará doña Isabel.

Serrano, Sagasta y Figuerola se propusieron sacar de sus casillas al señor Aparisi y Guijarro; nombró este diputado la «lealtad», y calló el duque de la Torre; habló de ciertos revolucionarios que fueron á hacer proposiciones á Cabrera, y palideció Sagasta; al preguntar por el estado de la Hacienda, bajó los ojos Figuerola.

No debe nombrarse la sogá en la casa del ahogado

Todos los horrores de la anarquía se dejan sentir en la gran ciudad de París. Para comprender lo que son esos hombres que se llaman apóstoles de la fraternidad, basta dar á conocer el texto de la orden de la «Commune» para prender á los sacerdotes.

Dice así:

«Atendiendo á que los curas son unos bandidos y las iglesias cavernas en que se asesina moralmente al pueblo entregándolo en las garras de los Bonapartes, Favre y Trochu,

Se decreta la prision de los curas y la clausura de los templos.»

De «La Igualdad»:

Tambien la sesion del Senado fue importante y algun tanto tumultuosa, por la oposicion dura y hábil que hizo al nuevo orden de cosas el orador absolutista Sr. Aparisi y Guijarro, con motivo del debate pendiente sobre el acta del general Gándara.

Que la razon está de parte del senador carlista, bien lo señala el hecho grave que aparece en las actas de Navarra, y es el no reunirse para la eleccion de senadores la mitad más uno de los compromisarios de la provincia, segun previene la ley.

Sin embargo, en esta como en la otra Cámara las mayorías deciden, aunque sea sin reflexión las más de las veces; y allá fueron á formar en las filas ministeriales los liberales y revolucionarios Gándara, Carriquiri, Escudero, Arechaga, Iñarra y marqués de Valdespina; despues de hablar en defensa de las actas de estos el presidente del Consejo de ministros, agradecido, sin duda, al banquete en Fornos con que le obsequió el primero.

Los que oyeron al consecuente patricio que supo descender de la regencia al Gobierno, dicen que raya á grande altura su feroz dinastismo. Lo creemos, y que mucho dure para que el trono de D. Amadeo no tenga el mismo fin que la corona de Isabet II. ¡Quién sabe si andando el tiempo veremos pasar y repasar nuevos puentes al vencedor de Alcolea!

Por de pronto, y recordando las palabras, las promesas y los juramentos de D. Francisco Serrano en el local del Senado, así cuando era presidente de este ó miembro simple, «su justísima indignación» cuando las oposiciones aludían y querían discutir cosas y personas tenidas y consideradas por sagradas é indiscutibles é inviolables, no estrañamos su furor amadeista ante la profecía lúgubre que de la situación actual hizo en la sesión de ayer el elocuente orador Aparisi y Guijarro.

Seccion Local.

En la seccion de variedades, damos cabida al nuevo diccionario de la lengua que empezamos á publicar en uno de los pasados números. Nuestros lectores observarán que faltan las letras D y E, cuya falta es debida á que no ha llegado á nuestras manos el número del periódico á ellas correspondiente. Sin embargo, haremos lo posible para complacerles.

En el vapor correo «Menorca» marchó á Barcelona el domingopasado, nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Lopez, músico mayor del regimiento infantería de Toledo, con el objeto de comprar nuevos instrumentos de música para la que tiene á su cargo y cuya acertada direccion es de todos conocida.

En la cuesta «d' es Muret» hace tiempo vemos un cercado de piedras, que segun dicen es la señal que avisa y previene á los transeuntes que amaga ruina. En lo mejor del caso algun desgraciado experimentará la prodigiosa velocidad del movimiento descendente, si antes no se dan las disposiciones convenientes para asegurar la tranquilidad pública.

Dice «El Isleño» del 26:

«Se halla vacante una plaza de peon caminero de la carretera de Palma á Soller, por renuncia del que lo desempeñaba. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la seccion de Fomento del gobierno de provincia dentro el plazo de quince dias contados desde hoy.»

«Se anuncia de nuevo la subasta para el arrendamiento de las salinas de Ibiza y Formentera en la presente temporada, que tendrá efecto el lunes 1.º de Mayo á las 12 de la mañana en esta Administracion Económica y ante el Sr. Alcalde de Ibiza, bajo las condiciones anunciadas y tipo de 81.675 pesetas 35 céntimos.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Atanasio obispo y doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Concepcion.

En la parroquia de Sta. María se guirá todos los dias al anochecer los ejercicios del mes de Mayo.

En la ayuda Parroquia de la Purísima Concepcion hoy dos de Mayo se seguira el mes de María practicándose los cultos siguientes.

A las 7 de la tarde se rezará el Santísimo Rosario, seguirá la coronilla cantándose los Padrenuestros y unadeprecacion á tan escelsa Señora. Despues hará el discurso de la Concepcion de María el Pbro. D. Antonio Orfila y se concluirá con los gozos y la despedida.

El Illmo. Sr. Obispo de esta Diocesis concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles por cada uno de los actos á que asistan con espíritu de devocion.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 29.

De Palma en 2 dias laud Corcel de 23 ton. p. Salvador Covas con 4 trip. y yeso.

Buques despachados.

Para Palma con lastre laud Corcel de 23 ton. p. Salvador Covas con 4 trip.

Para Rosas con pipas vacías laud Providencia de 34 ton. p. Francisco Landino con 5 trip.

Para Barcelona vapor correo Menorca con 22 trip. la correspondencia y efectos.

Para Tarragona con carbon polacra inglesa Jane Almond de 336 ton. cap. James Draker con 6 trips.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.		Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kilg.
	Máx.	Min.	Máx.	Min.					
26	762.3	22.3	16.7	78	0.5	5	N fresco.	3	

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 6 ms.—Pónese á las 5 h. 50 m.
LUNA.—Sale á las 11 h. 40 m. de la m.—Pónese á las 2 h. 21 m. de la m.

Variedades.

NUEVO DICCIONARIO

Progresístico, macarrónico, geográfico, histórico, zoológico, político y presupuestivo de la moderna conversacion y lectura, dedicado á la Tertulia de la calle de Carretas.

F.

Fariseo.—Unionista ministerial.

Farsa.—El ejercicio que hace el gobierno de la libertad interpretando á su gusto la Constitucion democrática.

Fiebre.—Estado morbos. La llamada fiebre amarilla es una epidemia, comparale tan solo á un

gobierno progresista con faldones cimbrios y solapas de union liberal.

Figuerola.—Nombre muy conocido y siempre aplaudido de un ministro popular, pesadilla de viudas, cesantes y curas, inventor del empréstito monstruo y gloria económica de la presente era revolucionaria. Se declina por «bonos, bona, bonos» del Tesoro.

Flotante.—Papel de deuda con el que nadan todos los ministros de Hacienda por el proceloso mar de los despillarrros. Tabla de salvacion para que la trampa siga adelante.

Fomento.—Ministerio obligado de Ruiz Zorrilla á quien se debe la mejora de la raza caballar.

Fornos.—Suntuoso café moderno en cuyos elegantes salones se brinda por la marina italiana y española, por la nueva dinastia saboyana, por la fraternidad de España é Italia, por el estermio de las oposiciones y por la indispensable alianza entre el ejército y el gobierno que manda.

Fraccion.—Parte de un todo. Ejemplo. La mayoría del Congreso consta de las siguientes fracciones: progresistas, cimbrios, unionistas, fronterizos, conservadores, radicales, independientes, expectantes, transfugas, obedientes y lázaros.

Fragata.—Buque á propósito para pronunciarse Topete dando el berrido de «España con honra» y para pronunciarse Zorrilla contra la inmoralidad de sus amigos.

SORTEO 18.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes	Escudos.	Suertes.	Escudos
108	5	1999	25	3521	10
187	3			3698	3
273	5	2026	15	3757	50
471	5	2173	3	3849	3
567	5	2186	15	3943	10
681	3	2272	5	3988	3
972	5	2415	8		
977	5	2662	3	4032	225
		2753	5		
1135	10	2813	3		
1162	3	2830	10		
1284	3	2842	3		
1302	3	2886	10		
1529	5				
1566	3	3010	5		
1585	5	3139	10		
1642	10	3200	5		
1730	5	3208	10		
1764	3	3483	15		

En esta rifa se han distribuido 4120 cédu-las.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y juéves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 1.º de de mayo, de 1871.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento.—Benito Mercadaí y Seguí.

Hoy se cierra el despacho de billetes de la Loteria Nacional del sorteo que se celebra en Madrid el mismo dia.—Mahon 2 de mayo de 1871.—Juan Rodriguez.

Mahon.—Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

Formadas las listas electorales con arreglo á lo que previene el Sr. Gobernador de esta provincia en su circular de 48 del actual, se esponen las mismas al público por espacio de ocho dias, durante cuyo plazo podran los electores hacer las reclamaciones que crean asistirlas respeto de los que hayan nuevamente adquirido el derecho durante el año último y los que le hubieren perdido por defuacion ó por cualquier otro concepto legal; advirtiéndose que las listas estarian en el zaguan ó en el pórtico de esta casa consistorial segun el tiempo lo permita.—Mahon 28 Abril de 1871.—El Alcalde 1.º.—Gerónimo Eschendero.

Don Domingo Vidal y Vives, Juez municipal, letrado de esta ciudad Regente el de 1.ª instancia de la misma y su partido.

Por el presente se llama y emplaza á D. Juan Orfila y Pons y á D. Juan Orfila y Cardona vecinos que eran de esta ciudad y en el dia de ignorado paradero para que dentro del término de nueve dias comparezcan en este juzgado y escribania del infrascrito á contestar la demanda que contra ellos ha deducido D.ª Antonia Saura y Eymar vecina de esta ciudad sobre terceria de mejor derecho en las fincas que les fueron embargadas á instancia de D. Rafael Llusá y compañía de Barcelona. Si así lo hicieren se las oirá en justicia y de otro modo se seguirán los autos en su rebeldia haciéndoles las notificaciones en los estrados del juzgado parándoles los perjuicios que en derecho haya lugar. Dado en Mahon á veinte y cinco Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esno.

Recaudacion de contribuciones de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los señores Contribuyentes por concepto de territorial de los espresados pueblos, residentes en Mahon, se sirvan satisfacer sus correspondientes cuotas del presente trimestre los dias 2, 3 y 4 de mayo, de 9 á 4 del dia, calle de Anuncivay número 15. Mahon 29 de abril de 1871.—José Carreras.

En liquidacion.

Lo están, con notable rebaja, los sobrantes de la tienda de D. Juan Bernal, calle de la Arravaleta n.º 9 piso 2.º

Muebles.

En la calle de Cifuentes número 49 hay para vender, como tambien algunas puertas; todo á precios módicos.

En venta.

Lo esta la casa calle de San Jaime número 9. Para su ajuste dirigirse calle de Cifuentes n.º 12. 6

AÑO XXX.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran fólio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11.25
Un mes. » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16.25
Tres meses. » 8.75
Un mes. » 3

Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10.50
Tres meses. » 5.50
Un mes. » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4.25
Un mes. » 1.50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por un año. 12 pesos fuertes. Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EL AMOR DE LOS AMORES,

por Don Enrique Perez Escrich.

Un cuartillo de real la entrega.—Se admiten suscripciones.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA MUSEO UNIVERSAL.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatias del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido que reimprimir por dos veces los primeros números. Sus precios son los siguientes,

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	pesetas 30	1 año.	pesetas 35	1 año.	francos 40
6 meses.	16	6 meses.	18	6 meses.	22
3 meses.	8	3 meses.	10	3 meses.	12